

SIEFORE SURA BÁSICA 80-84, S.A. DE C.V.

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores independientes**



SIEFORE SURA BÁSICA 80-84, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros





Ejército Nacional 843-B
Piso 4 Antara Polanco
Col. Granada
11520 Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Tel: (55) 5283-1300
Fax: (33) 3884-6145
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Sifore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sifore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, "SIEFORE 80-84"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de SIEFORE 80-84, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR) y conforme a las políticas contables de la SIEFORE 80-84.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la SIEFORE 80-84 de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por la CONSAR.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Siefore 80-84 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la SIEFORE 80-84, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Siefore 80-84 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la SIEFORE 80-84, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE 80-84.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE 80-84.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base de contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SIEFORE 80-84, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la SIEFORE 80-84, deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de SIEFORE 80-84 en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de Siefore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego Chávez Mojica", is written over a circular stamp or seal.

C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.





SIEFORE SURA BÁSICA 80-84, S.A. DE C.V.

Estados de Resultado Integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	\$ 36,660,365	\$ 21,996,485
Intereses, dividendos, premios y derechos	8,651,602	7,696,695
Resultado cambiario y otros productos	(360,486)	(267,972)
Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados	4,643,693	3,687,276
Ingresos netos	49,595,174	33,112,484
Costo de ventas de valores	35,779,841	23,605,424
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	915,967	778,945
Gastos generales	34,675	25,303
Comisiones por gestión fondos mutuos	30,919	25,121
Egresos netos	36,761,402	24,434,793
Utilidad de operación	12,833,773	8,677,692
Otros resultados integrales		
Plusvalías	4,561,026	3,152,420
Resultado integral del ejercicio	\$ 17,394,799	\$ 11,830,112

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.



L.F. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



L.A.E. Gabriel Magóme Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



SIEFORE SURA BÁSICA 80-84, S.A. DE C.V.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

		Capital pagado		Capital ganado		Capital contable	
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)		
Saldos al 31 de diciembre de 2021							
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores			1,598,894	(1,598,894)			
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores	6,900,739	1,403,875		8,677,692	3,152,420	8,304,614	
Resultado integral				8,677,692	1,234,123	11,830,112	
Saldos al 31 de diciembre de 2023							
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores			8,677,692	(8,677,692)			
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores	7,897,961	2,545,481		12,833,773	4,561,026	10,443,442	
Resultado integral				12,833,773	5,795,149	17,394,799	
Saldos al 31 de diciembre de 2024							
	\$ 100	\$ 109,994,065	\$ (1,870,386)	\$ 20,771,764	\$ 1,598,894	\$ (1,918,297)	\$ 128,576,140
	\$ 100	\$ 124,792,765	\$ 2,078,970	\$ 31,048,350	\$ 12,833,773	\$ 5,795,149	\$ 176,549,107

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 L.A.E. Gabriel Rajomez Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces



SIEFORE SURA BÁSICA 80-B4, S.A. DE C.V.

Estados de Flujos de Efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Actividades de Operación		
Resultado integral del ejercicio	\$ 12,833,773	\$ 8,677,692
Partidas en resultados que no afectaron efectivo		
Intereses devengados a favor no cobrados	(1,153,655)	(906,580)
Provisiones para gastos	18,034	16,159
Valuación por aportaciones de instrumentos financieros derivados	11,265	(120,159)
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	2,174,428	(2,051,150)
	<u>13,883,845</u>	<u>5,615,962</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores de renta variable	1,204,456	(632,255)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	(11,011,357)	(6,576,993)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(8,411,282)	(4,537,437)
Inversiones tercerizadas		
Inversión en Fondos Mutuos	(1,072,226)	258,370
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	(270,478)	70,083
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(747,329)	1,619,130
Inversión en FIBRAS	(1,555,994)	(635,914)
Inversión en títulos fiduciarios	(3,024,180)	(2,491,364)
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados	(9,495)	118,389
Inversión en valores extranjeros de deuda	36,700	-
Valores prestados	27,497	(104,736)
Intereses cobrados	906,580	813,631
Deudores diversos	(1,494,590)	(1,356,504)
Divisas por entregar	(3)	3
Acreeedores	505,543	(76,010)
Provisiones para gastos	(16,159)	(12,250)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(24,932,317)</u>	<u>(13,543,857)</u>
	<u>(11,048,472)</u>	<u>(7,927,895)</u>
Actividades de Financiamiento		
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	10,443,442	8,304,614
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento	<u>10,443,442</u>	<u>8,304,614</u>
(Decremento) incremento neto del disponible	(605,030)	376,719
Disponible al inicio del periodo	746,068	369,349
Disponible al final del periodo	<u>\$ 141,038</u>	<u>\$ 746,068</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


 L.A.E. Gabriel V. Lagómez Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces



SIEFORE SURA BÁSICA 80-84, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Siefore SURA Básica 80-84, S.A de C.V. (en lo sucesivo, SIEFORE 80-84 o la SIEFORE), se constituyó el 6 de enero de 2008, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

La SIEFORE 80-84 tiene como único Socio Fundador a Afore SURA, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Afore SURA), quien posee la totalidad del capital fijo del Fondo, estando íntegramente suscrito y pagado, siendo Afore SURA subsidiaria de SURA Asset Management México, S.A. de C.V., en un 99.99%, última tenedora en México.

El objeto social de Sociedad Básica 80 es otorgar la mayor seguridad y rentabilidad de los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores nacidos entre 1980 y 1984, afiliados a SIEFORE 80-84 con un enfoque en maximizar la tasa de reemplazo que tendrán en la edad de retiro, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR. Sin perjuicio de lo previsto anteriormente, los trabajadores podrán solicitar a su elección, la transferencia de sus recursos a otra Sociedad de Inversión Básica, independientemente de la que les corresponda por su fecha de nacimiento.

El periodo de operaciones y el ejercicio fiscal de la SIEFORE 80-84 comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Eventos relevantes

i) Reformas a la Ley del Seguro Social (LSS) y LSAR

El pasado 16 de diciembre del 2022 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la LSS y a un artículo de la LSAR, relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

2.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

► **Disminución del requisito de semanas cotizadas**

El requisito para tener derecho a pensión se incrementa a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162 de la LSS). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2023, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cotizadas cada año para acumular las 1,000 semanas cotizadas en 2031 (Cuarto Transitorio de la LSS).

► **Opciones de retiro**

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164 de la LSS).

► **Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)**

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del SBC (Art. 168, fracción I de la LSS). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a de la LSS).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en ___% (Segundo Transitorio, fracción I de la LSS).

► **Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos.**

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio de la LSS).

► **Modificación al monto de pensión garantizada (PG)**

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 pesos a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170 de la LSS).

► **Cambios en las comisiones cobradas**

Las comisiones que cobren las AFORE estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida en los Estados Unidos de América, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las AFORE deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las AFORE deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

c) Cambio en el régimen de inversiones de Siefores

Hasta el 13 de diciembre de 2019 el régimen de inversión al que estaban sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requerían que los recursos de los trabajadores se invirtieran en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

A partir del 13 de diciembre de 2019 el régimen de inversión al que están sujetas las Siefores, requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en 10 Siefores básicas (Siefore básica 55-59, Siefore básica 60-64, Siefore básica 65-69, Siefore básica 70-74, Siefore básica 75-79, Siefore básica 80-84, Siefore básica 85-89, Siefore básica 90-94, Siefore básica INICIAL y Siefore básica de Pensiones) considerando el año de nacimiento de los trabajadores.

La SIEFORE 80-84 es una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, cuyo objeto social es invertir en valores autorizados (como Instrumentos de Deuda Nacional y Extranjera, Instrumentos de Renta Variable Nacional y Extranjera, Instrumentos Derivados, Divisas entre otros), los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores cuya fecha de nacimiento está entre 1980 y 1984, afiliados a Afore SURA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR)

La clasificación de los trabajadores por año de nacimiento es la siguiente:

Siefore	Año de nacimiento
Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	Antes de 1960 (Mayor o igual a 65) (1)
Siefore SURA Básica 60-64, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 60-64)	1960-1964
Siefore SURA Básica 65-69, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 65-69)	1965-1969
Siefore SURA Básica 70-74, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 70-74)	1970-1974
Siefore SURA Básica 75-79, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 75-79)	1975-1979
Siefore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 80-84)	1980-1984
Siefore SURA Básica 85-89, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 85-89)	1985-1989
Siefore SURA Básica 90-94, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 90-94)	1990-1994
Siefore SURA Básica 55-59, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 95-99)	1995-1999
Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore INICIAL)	2000-2025 (<25)

(1) Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

(2) El 26 de agosto de 2024 la Siefore Básica 55-59 se transformó en la Siefore Básica 95-99, los trabajadores de 65 años o más se traspasaron a la Siefore Básica de Pensiones.

4.

d) Operación

SIEFORE 80-84, no tiene personal propio, por lo que la administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a SIEFORE 80-84, son contratados por Afore SURA, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefos que administre.

e) Autorización de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 21 de febrero de 2025, y los estados de cambios en el capital contable, los estados de flujo de efectivo y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Emilio Bertrán Rodríguez y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 28 de marzo de 2025. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de SIEFORE 80-84, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La SIEFORE 80-84 deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por SIEFORE 80-84 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

La información financiera ha sido preparada de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefos, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros y, la agrupación y presentación de los estados de situación financiera y de resultado integral. Para la elaboración de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, es política de SIEFORE 80-84 considerar los preceptos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, SIEFORE 80-84, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de la SIEFORE 80-84.

b) Registro de operaciones

Las operaciones de compraventa con activos objeto de inversión realizadas por SIEFORE 80-84, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden. Las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%, y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Compañía correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	<u>Acumulado a 2023</u> (% de 2021, 2022 y 2023)	<u>Acumulado a 2024</u> (% de 2022, 2023 y 2024)	<u>Del periodo</u> (% de 2024)
Porcentajes de inflación	21.14%	17.60%	4.21%

d) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de SIEFORE 80-84 realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos de sus rubros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, dentro del siguiente año, están principalmente relacionados con el valor razonable de instrumentos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en los activos y pasivos financieros que no provienen de valores de mercado. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables de mercado, cuando es posible, y en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable.

6.

Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones e instrumentos financieros derivados de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

La administración de la SIEFORE 80-84, basó estos juicios, supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

e) Disponible

El disponible está representando principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal y en dólares americanos que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$20.8829 pesos y \$16.9666 pesos por dólar americano, respectivamente

El tipo de cambio del 27 de marzo de 2025 asciende a 20.3044 pesos por dólar americano.

f) Inversiones en instrumentos de deuda

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor razonable, el efecto de valuación es determinado tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, SIEFORE 80-84, utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

g) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

h) Operaciones de reporto

En las inversiones en reporto celebradas por la Siefore, se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos para mercado de dinero autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio.

Las inversiones en reporto se registran por el monto del efectivo entregado y su valor se incrementa al devengar el premio del reporto. Para los ejercicios 2024 y 2023, las operaciones de reporto vigente se reconocen en el activo dentro del rubro Reportos. Los colaterales recibidos por reporto se reconocen en cuentas de orden. La Siefore únicamente actúa como reportadora y celebra operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

Para el ejercicio 2024 y 2023, el devengamiento del interés derivado de los colaterales por reportes se reconoce directamente en cuentas de orden. El premio por reporto se reconoce en resultados, en el rubro de intereses, dividendos, premios y derechos, conforme se devengan.

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de Deudores diversos. Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro de deudores diversos en reportos.

i) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto notional de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

8.

Los instrumentos financieros derivados concertados en mercados reconocidos se valúan diariamente a su valor razonable, el cual está representado por el precio de mercado, proporcionados por un proveedor de precios autorizado (PIP) a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concertados en mercados extrabursátiles, su valor razonable se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo remanente, calificación de emisor, entre otros; o bien utilizando precios determinados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable.

La valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados extrabursátiles, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos y efectivo, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

i.1) Valor razonable

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Siefore.

El valor razonable de un activo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La Siefore, a través del proveedor de precios, utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1** - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la Siefore puede acceder a la fecha de la valuación.
- **Nivel 2** - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Aquellos datos no observables para el activo.

Para activos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Siefore determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

La Siefore, conjuntamente con el proveedor de precios, también compara los cambios en el valor razonable de cada activo con fuentes externas relevantes, para determinar si las variaciones son razonables.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Siefore evaluará posteriormente las distintas clases de activos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

j) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de SIEFORE 80-84, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de SIEFORE 80-84, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (GAF Operadora Limitada de Fondos, S.A. de C.V) con base en la información financiera diaria proporcionada por SIEFORE 80-84.

k) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda descuento o incremento. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal se reconoce en el rubro de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

10.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que obtiene SIEFORE 80-84 se reconocen como sigue:

Ingresos por venta de valores. - Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, el monto del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Ingresos por intereses. - Los intereses que generan las inversiones, las operaciones de reporto y los depósitos bancarios, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

Ingresos por dividendos, premios y derechos. - Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente. Los reembolsos recibidos de las inversiones en los fondos mutuos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros premios y derechos.

Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados. - i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por la valuación diaria, se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados, ii) Al momento en que se liquidan las posiciones se reconoce la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio.

m) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

n) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) y las operaciones en reporto son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia, en una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales, Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S.A. de C.V.).

o) Gastos por comisiones

SIEFORE 80-84, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la cuenta de la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y las comisiones pendientes de pago se reconocen en el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

p) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y de otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye en la cuenta del ORI, el cambio total en el periodo de las plusvalías o minusvalías y por lo tanto comprende: (i) el cambio del periodo proveniente de la valuación de los portafolios de inversiones iniciales y finales y por cambio de régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

q) Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas

Cuando en operaciones con instrumentos derivados, se entregan en garantía instrumentos financieros, estos (su costo, intereses y plus/minus valía) se reclasifican a este rubro, disminuyendo los rubros de la posición directa. La valuación diaria se registra en las cuentas de garantía entregadas por derivados. Al momento de retirar la garantía, se regresa el costo, los intereses y la plus/minus valía, a sus posiciones originales en directo.

La utilidad o pérdida por realizar de instrumentos financieros derivados OTC (Over The Counter, por sus siglas en inglés) representan los resultados de la provisión de la utilidad o pérdida por valuación en caso de presentarse, al final del día que se está valuando se deja el saldo mayor entre la cuenta por cobrar o cuenta por pagar cancelando o disminuyendo el menor de dichas cuentas, una vez que se realiza la utilidad o pérdida esta es traspasada a una cuenta liquidadora y se procede a su cobro o pago correspondiente.

12.

r) Préstamos de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, se reclasifican el costo, los intereses devengados no cobrados y plusvalía, de la posición directa al rubro de Préstamo de valores. Los activos recibidos como garantía se registran en cuentas de orden. Diariamente se reconocen los premios pactados en resultados y en el activo en Premios por cobrar por préstamo de valores. La valuación a mercado al cierre se reconoce también en el rubro de Préstamo de valores.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

Al vencimiento de la transacción de préstamo, se reclasifican los títulos (costo, intereses y plusvalías) a los rubros de las posiciones directas.

s) Posición propia

Aquellos activos objeto de Inversión e instrumentos financieros derivados que se encuentran dentro de INDEVAL y la cámara de Compensación (Asigna), respectivamente, forman parte de la posición propia de Siefore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V. Mismos que se apegan a la estrategia y el régimen de inversión vigente.

t) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Para 2024 y 2023 no se tiene ninguna actualización de las NIFs en la situación financiera y en los resultados de Siefore Sura Básica 80-84.

3. Régimen de inversión

La SIEFORE 80-85 sigue un régimen de inversión el cual está en cumplimiento con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (en lo sucesivo, las Disposiciones) emitidas por la CONSAR.

La SIEFORE SSB8084 en todo momento da cumplimiento al régimen de inversión señalado por la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, así como al marco prudencial determinado por sus órganos internos. El detalle se puede consultar en el Anexo Marco Prudencial de Riesgos de la Sociedad de Inversión que se encuentra en el respectivo prospecto de información. Dicha información se sitúa en la página web de AFORE SURA <https://www.suramexico.com/suramexico/documentos-relacionados.html>

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2024				
	Titulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valia	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	\$ 287,884,459	\$ 9,201,971	\$ -	\$ 1,301,958	\$ 10,503,929
Extranjeros	16,955,363	17,893,996	-	1,959,143	19,853,139
	304,839,822	27,095,967	-	3,261,101	30,357,068
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	62,998,699	43,251,581	242,301	1,133,992	44,627,874
Instituciones de crédito	817,061	474,973	8,022	111,658	594,653
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	6,113,534	3,074,086	36,117	614,160	3,724,363
	69,929,294	46,800,640	286,440	1,859,810	48,946,890
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	636,021,138	33,237,056	313,292	(3,043,972)	30,506,376
Instituciones de crédito	55,677,443	5,731,718	119,346	(249,391)	5,601,673
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	131,989,528	15,692,742	357,156	(797,147)	15,252,751
	823,688,109	54,661,516	789,794	(4,090,510)	51,360,800
Fondos mutuos	12,967,639	6,986,486	-	1,175,820	8,162,306
	12,967,639	6,986,486	-	1,175,820	8,162,306
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólar americano	357,096	2,315,283	51,427	62,417	2,429,127
Denominados en euros	5,538	123,671	4,936	(11,852)	116,755
	362,634	2,438,954	56,363	50,565	2,545,882
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	15,335,251	2,439,532	-	(57,350)	2,382,182
	15,335,251	2,439,532	-	(57,350)	2,382,182
Inversión en fibras					
Fibras denominadas en moneda nacional y UDI's	234,767,681	5,550,349	-	(400,684)	5,149,665
	234,767,681	5,550,349	-	(400,684)	5,149,665
Inversión en valores extranjeros de deuda					
Denominados en pesos y UDI's	8,795	694,210	14,552	(26,142)	682,620
	8,795	694,210	14,552	(26,142)	682,620
Inversión en títulos fiduciarios					
De emisor nacional	17,094,753,195	17,437,690	-	4,042,924	21,480,614
	17,094,753,195	17,437,690	-	4,042,924	21,480,614
Valores prestados					
Gubernamentales	3,400,000	320,047	6,490	(20,385)	306,152
	\$ 18,560,052,420	\$ 164,425,391	\$ 1,153,639	\$ 5,795,149	\$ 171,374,179

14.

Instrumentos	2023				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	\$ 341,436,357	\$ 9,958,346	\$ -	\$ 2,634,400	\$ 12,592,746
Extranjeros	21,250,568	18,342,077	-	(1,568,050)	16,774,027
	362,686,925	28,300,423	-	1,066,350	29,366,773
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	47,586,771	32,382,183	173,566	2,915,472	35,471,221
Instituciones de crédito	536,111	245,452	5,325	106,231	357,008
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	6,303,083	3,161,648	36,884	728,959	3,927,491
	54,425,965	35,789,283	215,775	3,750,662	39,755,720
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	307,867,101	30,529,738	317,193	(1,680,522)	29,166,409
Instituciones de crédito	29,081,167	3,074,822	48,372	(142,533)	2,980,661
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	122,628,556	12,645,675	257,605	(512,360)	12,390,920
	459,576,824	46,250,235	623,170	(2,335,415)	44,537,990
Fondos mutuos	11,019,577	5,914,260	-	(861,563)	5,052,697
	11,019,577	5,914,260	-	(861,563)	5,052,697
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólar americano	173,392	2,018,012	40,784	(418,951)	1,639,845
Denominados en euros	6,738	150,464	5,201	(42,966)	112,699
	180,130	2,168,476	45,985	(461,917)	1,752,544
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	6,716,655	1,692,203	-	1,996	1,694,199
	6,716,655	1,692,203	-	1,996	1,694,199
Inversión en fibras					
Fibras denominadas en moneda nacional y UDI's	175,817,684	3,994,355	-	118,027	4,112,382
	175,817,684	3,994,355	-	118,027	4,112,382
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados					
Aportaciones en moneda nacional	321,853	1,770	-	-	1,770
	321,853	1,770	-	-	1,770
Inversión en valores extranjeros de deuda					
Denominados en pesos y UDI's	9,081	730,910	14,950	(8,618)	737,242
	9,081	730,910	14,950	(8,618)	737,242
Inversión en títulos fiduciarios					
De emisor nacional	5,418,380,974	14,413,510	-	(17,839)	14,395,671
	5,418,380,974	14,413,510	-	(17,839)	14,395,671
Valores prestados					
Gubernamentales	3,578,391	347,545	6,686	(17,560)	336,671
	\$ 6,492,714,059	\$ 139,602,970	\$ 906,566	\$ 1,234,123	\$ 141,743,659

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Menor a un año	\$ 1,549,016	\$ 1,572,755	\$ 4,608,199	\$ 4,555,539
Entre uno y cinco años	30,190,792	30,654,265	25,028,516	25,635,658
Entre cinco y diez años	31,354,019	32,293,280	27,211,886	27,673,605
Entre diez y veinte años	24,289,645	23,215,308	17,796,814	18,153,665
Mayor a veinte años	17,531,895	16,106,736	10,641,034	11,101,700
	104,915,367	103,842,344	85,286,449	87,120,167
Otros instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable	27,095,967	30,357,068	28,300,423	29,366,773
Inversiones en fondos mutuos	6,986,486	8,162,306	5,914,260	5,052,697
Inversión en títulos fiduciarios	17,437,690	21,480,614	14,413,510	14,395,671
Inversiones en fibras	5,550,349	5,149,665	3,994,355	4,112,382
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	2,439,532	2,382,182	1,692,203	1,694,199
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	-	-	1,770	1,770
	\$ 164,425,391	\$ 171,374,179	\$ 139,602,970	\$ 141,743,659

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por SIEFORE 80-84 antes de su vencimiento.

c) Valuación a valor razonable

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos:

	2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 10,231,212	\$ 272,717	\$ -	\$ 10,503,929
Renta variable internacional	19,853,139	-	-	19,853,139
Instrumentos de deuda	69,632,772	36,587,814	3,940	106,224,526
Inversión en fibras	3,809,023	76,459	1,264,183	5,149,665
Inversión en títulos fiduciarios	-	-	21,480,614	21,480,614
Inversión en fondos mutuos	8,162,306	-	-	8,162,306
	\$ 111,688,452	\$ 36,936,990	\$ 22,748,737	\$ 171,374,179

16.

	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 12,302,997	\$ 289,749	\$ -	\$ 12,592,746
Renta variable internacional	16,774,027	-	-	16,774,027
Instrumentos de deuda	66,190,394	22,619,992	3,980	88,814,366
Inversión en fibras	3,781,482	86,554	244,346	4,112,382
Inversión en títulos fiduciarios	-	-	14,395,671	14,395,671
Inversión en fondos mutuos	5,052,697	-	-	5,052,697
Instrumentos financieros derivados listados	1,770	-	-	1,770
	<u>\$ 104,103,367</u>	<u>\$ 22,996,295</u>	<u>\$ 14,643,997</u>	<u>\$ 141,743,659</u>

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2024 y 2023.

d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los contratos abiertos con instrumentos financieros derivados cotizados y no cotizados en mercados reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	2024	2023
Cotizados		
Saldo inicial	\$ (6,852)	\$ 118,949
Deposito/Retiro de Excedentes	(5,338)	3,269
Liquidación cupones SWAP	(6)	(432)
Price Aligment Amount (PAA)	(7)	143
	<u>\$ (12,203)</u>	<u>\$ 121,929</u>

	2024		2023	
	Nocionales	Utilidad/Pérdida	Nocionales	Utilidad/Pérdida
Futuros				
Sobre índices	\$ -	\$ -	\$ 60,942	\$ 2,854
Swaps				
Sobre tasas	40,726,000	11,265	32,174,400	(123,013)
Total	<u>\$ 40,726,000</u>	<u>\$ 11,265</u>	<u>\$ 32,235,342</u>	<u>\$ (120,159)</u>
Aportación de instrumentos financieros derivados listados		\$ (938)		\$ 1,770

	2024			
	Nocionales	Activo	Pasivo	Neto
No Cotizados:				
Forwards:				
Sobre Divisas	\$ 412,693,324	\$ 1,350,738	\$ 810,943	\$ 539,795
Sobre Índices	2,264,562	144,364	1,660,352	(1,515,988)
Total Forwards	<u>\$ 414,957,886</u>	<u>\$ 1,495,102</u>	<u>\$ 2,471,295</u>	<u>\$ (976,193)</u>

	2024			
	Nocionales	Activo	Pasivo	Neto
Swaps				
Sobre Tasas	\$ 1,230,850	\$ 3,259	\$ 401,929	(398,670)
Sobre Tasas y divisas	5,844,747	302,941	751,215	(448,274)
Total Swaps	7,075,597	306,200	1,153,144	(846,944)
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	\$ 422,033,483	\$ 1,801,302	\$ 3,624,439	(1,823,137)
	2023			
	Nocionales	Activo	Pasivo	Neto
No Cotizados:				
Forwards:				
Sobre Divisas	\$ 32,887,666	\$ 637,185	\$ 317,842	319,343
Sobre Índices	24,699,311	895,170	11,310	883,860
Total Forwards	57,586,977	1,532,356	329,152	1,203,203
Swaps				
Sobre Tasas	16,486,493	29,242	638,438	(609,196)
Sobre Tasas y divisas	8,876,358	406,267	648,983	(242,715)
Total Swaps	25,362,851	435,509	1,287,421	(851,911)
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	\$ 82,949,827	\$ 1,967,864	\$ 1,616,573	351,292

5. Partes relacionadas

a) Contratos

SIEFORE 80-84 contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- ▶ **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social:** Los gastos inherentes por los servicios prestados a SIEFORE 80-84 son por cuenta de Afore SURA.
- ▶ **Prestación de servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de la misma:** SIEFORE 80-84 paga a Afore SURA una comisión diaria sobre el valor de sus activos netos diarios, quien se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de SIEFORE 80-84. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el porcentaje de comisión fue 0.57%.

18.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA al 31 de diciembre de 2024 y 2023, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, fue de \$18,034 y \$16,159. En los ejercicios de 2024 y 2023, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados fue de \$915,967 y \$778,945.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social autorizado asciende a \$35,000,100 el cual está representado por 35,000,100,000 acciones, con valor nominal de \$10 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de SIEFORE 80-84 se describen a continuación:

▶ Fijo sin derecho a retiro

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de SIEFORE 80-84. En ningún caso la participación accionaria de Afore SURA podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2023, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 10,000 acciones, en el 2024 y 2023.

▶ Variable de la reserva especial de Afore SURA

En el 2024 y 2023, está representado por 55,920,421 y 60,612,183 respectivamente de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore SURA. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore SURA con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefors que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

▶ Variable de los trabajadores

En el 2024 y 2023, está representado por 12,423,356,056 y 11,628,868,182 respectivamente de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las acciones en circulación que representan el capital social de SIEFORE 80-84, se integran como sigue:

	2024	2023
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	\$ 10,000	\$ 10,000
Capital social variable de la reserva especial	55,920,421	60,612,183
Capital social variable de los trabajadores	12,423,356,056	11,628,868,182
Total acciones	12,479,286,477	11,689,490,365
Precio por acción en pesos	\$ 14.147372	\$ 12.721758
Total capital contable (miles de pesos)	\$ 176,549,107	\$ 148,710,866

Al 28 de marzo de 2025 el precio de la acción asciende a \$14.791703.

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo SIEFORE 80-84 no constituye provisiones de ISR.

8. Administración de Riesgos (no auditado)

De acuerdo con las reglas vigentes, la Compañía debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Sura; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.



20.

Las principales políticas establecidas por Afore Sura sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Sociedad Básica 80-84 y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Sura, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el VaR de Sociedad Básica 80-84 determinado por Afore Sura fue de -0.997812% y -1.057127% , respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.4% , y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el valor absoluto del diferencial del CVaR de Sociedad Básica 80-84 determinado por Afore Sura fue de -0.763275% y -0.608807% , respectivamente.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del Valor en Riesgo está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.

9. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



L.A.E. Gabriel Vázquez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

